



ANEXO 1:

Información Importante

MARZO 2024

ANEXO I: INFORMACIÓN IMPORTANTE

Derecho de asistencia y voto:

1. La Sociedad especifica que, de conformidad con lo dispuesto en el Párrafo I del Artículo 33 de los Estatutos Sociales, solo aquellos accionistas inscritos en el registro de accionistas de la Sociedad en el Depósito Centralizado de Valores CEVALDOM S.A., al cierre del día veinticinco (25) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), tendrán derecho a asistir y votar en la Asamblea General Ordinaria Anual respecto del número de acciones ordinarias a su nombre en ese momento.
2. Al llegar a la Asamblea, deberá firmar la correspondiente nómina de accionistas presentes o representados en la Asamblea General Ordinaria Anual a fines de hacer constar su asistencia en dicha Asamblea.
3. Las votaciones serán expresadas conforme establecido en el protocolo de la Asamblea General Ordinaria Anual, el cual, a la fecha de la presente Convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/>.
4. Es preciso destacar, que la Asamblea General Ordinaria Anual se celebrará bajo una modalidad presencial. Por ende, el derecho de asistir y de votar solamente puede ser ejercido por los accionistas que participen en la Asamblea de manera presencial. No obstante, para aquellos accionistas que no se presenten de manera personal, podrán visualizar y escuchar la celebración de la Asamblea a través de una transmisión en vivo bajo circuito cerrado, cuyos detalles serán puestos a disposición de los accionistas previo a la celebración de la Asamblea por las vías correspondientes.

Nombramiento de apoderado:

5. Los accionistas que cuenten con derecho a asistir a la AGOA, con voz y voto, tienen derecho a designar a otra persona como su representante para ejercer sus derechos de asistencia, voz y voto en la AGOA. No es necesario que el apoderado sea accionista de la Sociedad. Los accionistas pueden designar un apoderado utilizando uno de los formularios adjuntos como Anexos II y III, conforme el accionista sea una persona física o jurídica. Estos formularios también se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/>. Dicho documento deberá ser depositado en original acompañado de una copia del documento de identidad del accionista poderdante y del apoderado; y, además, para el caso de accionistas que sean personas jurídicas estos también deberán remitir un documento societario que avale la calidad de la persona a quien se le otorga el poder en representación de la persona jurídica (por ejemplo, registro mercantil, acta de asamblea o consejo, según aplique) en la Oficina de Atención al Accionista ubicada en el domicilio social de la Sociedad antes de las once horas de la mañana (11:00 a.m.) del día veintiséis (26) de abril del año dos mil veinticuatro (2024).
6. El nombramiento de un representante no impedirá que un accionista pueda asistir y votar posteriormente en la AGOA de forma presencial.
7. Cuando una persona esté autorizada a representar a una persona jurídica, la Sociedad podrá exigirle que presente una copia certificada del documento societario en el cual se verifica que cuenta con las calidades necesarias que acrediten dicha representación.



8. En caso de cuentas de inversión con más de un titular registrado, los titulares de dicha cuenta deberán otorgar poder a una sola persona, quien podría ser titular o no, para que los represente en la AGOA.

Información del sitio web:

9. Una copia de esta Convocatoria puede encontrarse en la página web de la Sociedad.

Derechos de información:

10. Toda la documentación que respalda los asuntos a ser conocidos en la AGOA será puesta a disposición de los accionistas en la página web de la Sociedad: <https://cesariglesias.com/accionistas/> y en el domicilio social, dirigiéndose personalmente a la Avenida Independencia núm. 2403, edificio César Iglesias, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a partir de la fecha de la publicación de la presente Convocatoria. Igualmente, en dicha página web, los Accionistas podrán encontrar toda la información corporativa, operativa y financiera relativa a la Sociedad.

Consultas adicionales

11. En caso de cualquier duda o pregunta con relación a cualesquiera de las informaciones contenidas en el presente documento, puede contactar a la Oficina de Atención al Accionista de la Sociedad escribiendo al correo electrónico consultas.accionistas@cesariglesias.com.do, comunicándose vía telefónica al número 809-535-5511, extensiones 2263, 2123 o 2216 o dirigiéndose personalmente a la Avenida Independencia núm. 2403, edificio César Iglesias, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



César Iglesias



CesarIglesiasDO



cesariglesias.com.do